

## **SESIÓN ORDINARIA No. 060-2024**

#### **CONVOCATORIA**

Vocal Merck Benavides Benalcázar Vocal Solanda Goyes Quelal Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del doctor Álvaro Román Márquez, Presidente Temporal del Consejo de la Judicatura, conforme a lo dispuesto en la sentencia No. 1219-22-EP/22, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador de 26 de septiembre de 2022; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la sesión¹ ordinaria No. 060-2024, modalidad² presencial, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el día jueves 23 de mayo de 2024 a las 10h00, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del orden del día;
- 2. Lectura de comunicaciones:
- Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones del Pleno: No. 051-2024;
  No. 052-2024; No. 053-2024; y, No. 054-2024;

#### **PRESIDENCIA**

4. Escuela de la Función Judicial, Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación:

Conocimiento y análisis respecto de la invitación para participar en el "Diplomado en Prevención de Delitos de Tráfico de Vida Silvestre", organizado por Wildlife

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <a href="https://bit.ly/CiEnVivo">https://bit.ly/CiEnVivo</a>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.



Conservation Society – Programa Ecuador (WCS Ecuador) en conjunto con la Universidad San Francisco de Quito;

# **DIRECCIÓN GENERAL**

### 5. Dirección Nacional de Talento Humano:

Análisis y resolución para "Expedir el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Consejo de la Judicatura";

**6.** Varios;

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito, 22 de mayo de 2024

Atentamente,

Ab. Carolina Martínez Ríos Secretaria General (e)